



RESOLUCIÓN N° **0587**  
NEUQUEN, **16 DIC 2010**

VISTO :

El Expediente OE N° 7517 - M - 10 y el Decreto N° 1439/2010 de fs. 142/143; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 24/2010 para la "Contratación de Seguros Varios para la Municipalidad de Neuquén";

Que una de las firmas interesadas solicita se indique en relación al punto 2.A).4. de las Cláusulas Particulares cuales son los vehículos que poseen equipo de GNC del Anexo I y que se elimine el requisito establecido en el inciso j) (La calificación no deberá ser inferior a "A+") del contenido del Sobre N° 1 correspondiente al artículo N° 5 de las Cláusulas Generales;

Que la División de Compras Directas Excepcionales y Seguros de la Dirección de Compras Directas mediante nota s/n, procede a aclarar el detalle de los vehículos que poseen GNC;

Que con respecto al requerimiento establecido en el inciso j) del artículo mencionado, corresponde mantener el requisito de que la calificación no deberá ser inferior "A+";

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
R E S U E L V E:

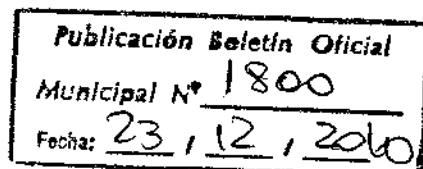
ARTICULO 1º) APROBAR en la Licitación Pública N° 24/2010 tramitada para la "Contratación de Seguros Varios para la Municipalidad de Neuquén", la Circular N° 1 mediante la cual se aclara los vehículos comprendidos en el Anexo I que poseen equipo de GNC y se mantiene el requisito establecido en el inciso j) (La calificación no deberá ser inferior a "A+") del contenido del Sobre N° 1 correspondiente al artículo N° 5 de las Cláusulas Generales, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) NOTIFIQUESE a las firmas adquirentes de los pliegos licitatorios correspondientes a la Licitación Pública N° 24/2010, de lo resuelto en la presente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. BIANCHI





**CIRCULAR Nº 1**

**Señor/es Oferente/s:**

**REF.: Licitación Pública Nº 24/2010**

La presente tiene por objeto comunicarles que en el marco de la compulsa de referencia, tramitada para la "Contratación de Seguros Varios para la Municipalidad de Neuquén", **se aclara mediante listado adjunto a la presente los vehículos comprendidos en el Anexo I que poseen equipo de GNC.**

Por otra parte, **se mantiene el requisito establecido en el inciso j) (La calificación no deberá ser inferior a "A+") del contenido del Sobre Nº 1 correspondiente al artículo Nº 5 de las Cláusulas Generales,**

La presente pasará a formar parte de las actuaciones que componen la Licitación Pública Nº 24/2010 y **deberá acompañar a la propuesta de vuestra firma.-**

## VEHICULOS COMPRENDIDOS EN EL ANEXO I DE LA LIC. PUBLICA N° 24/2010

N° DE INTER	N° DE DOMINIO	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	MOD	NUMERO DE MOTOR	MARCA DE MOTOR	NUMERO DE CHASIS O BASTIDOR	MARCA DE CHASIS	SEG	OBSERVACIONES
AT 02	UIE 444	PICK-UP	FORD	F-100 (CHASIS C/CABINA)	1979	YTAD-20460	FORD	KA1JXJ-60892	FORD	SI	CON GAS
AT 07	TLB 771	PICK-UP	FORD	F-100 (CHASIS C/CABINA)	1981	YTAD21542	FORD	KA1JYT-08624	FORD	SI	CON GAS
AT 14	TLB 804	PICK-UP	FORD	F-100 (CHASIS C/CABINA)	1983	BSAD43053	FORD	KAIJBS-36550	FORD	SI	CON GAS
AT 15	TLB 805	PICK-UP	FORD	F-100 (CHASIS C/CABINA)	1985	DEAD-36968	FORD	KB1JDE-31509	FORD	SI	CON GAS
AT 36	TGI 474	PICK-UP	FORD	F-100 (CHASIS C/CABINA)	1992	NDAE21498	FORD	8AFETNL27NJO 44501	FORD	SI	CON GAS
AT 37	TGI 511	PICK-UP	FORD	F-100 (CHASIS C/CABINA)	1992	NDAE21468	FORD	8AFETNL22NJO 44499	FORD	SI	CON GAS
AT 38	TGI 514	PICK-UP	FORD	F-100 (CHASIS C/CABINA)	1992	NDAE21570	FORD	8AFETNL27NJO 44496	FORD	SI	CON GAS
E 05	TGI 509	PICK-UP	FORD	F-100	1992	NDAE21806	FORD	8AFETNL29NJO 44497	FORD	SI	CON GAS
I 06	TLB 845	AUTOMOVIL	RENAULT	R 12 TL (SEDAN 4 PUERTA)	1988	2776125	RENAULT	L924151180	RENAULT	SI	CON GAS
I 10	TGI 507	AUTOMOVIL	RENAULT	R 12 TL (SEDAN 4 PUERTA)	1992	2894320	RENAULT	L812-020991	RENAULT	SI	CON GAS